

El documento adjunto se corresponde con la imagen electrónica obtenida por el Ayuntamiento de Aspe, con la validez y eficacia derivadas de la Ley 11/2007, y normas de desarrollo, mediante un proceso de digitalización conforme con la normativa citada y el Reglamento de la administración electrónica del Ayuntamiento de Aspe. Dicho documento puede ser comprobado mediante el Código Seguro de Verificación: 10704227645516034653 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>.



LEYENDA

PERIMETROS:

- PERÍMETRO DEL SUELO URBANO
- PERÍMETRO DE ÁREA DE REPARTO

ALINEACIONES:

- ALINEACIÓN EXTERIOR
- ALINEACIÓN DE FACHADA
- LÍMITE DE PLANTAS PERMITIDAS

CÓDIGOS:

- Nº DE ZONA
- Nº DE ÁREA DE REPARTO
- ER TIPOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN (CUANDO NO APARECE GRAFIADA, LA TIPOLOGÍA ES MC)
- III Nº DE PLANTAS PERMITIDAS (CUANDO APARECEN DOS ALTURAS, SE REFIERE A LOS RETRANQUEOS DE ÚLTIMA PLANTA)
- ESPACIO LIBRE PRIVADO
- EP EDIFICIO PROTEGIDO
- ÁREAS DE PLANEAMIENTO DIFERIDO
- PRI PLAN DE REFORMA INTERIOR
- PE PLAN ESPECIAL
- ED ESTUDIO DE DETALLE

SISTEMAS

- L/ SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES /J JARDINES /P PARQUE URBANO
 - I - DR. CALATAYUD
 - II - TARIFA
 - III - LAS FUENTES
 - IV - CANTAL DE ERAES
- V/ SISTEMA VIARIO
 - 16.- ancho vial 16 mt.
 - 230,50 - rasante calzada
- E/ SISTEMA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
 - Do - Docente
 - Cu - Cultural
 - Re - Recreativo
 - Sa - Sanitario
 - Bs - Bienestar Social
 - Dp - Deportivo
 - Rg - Religioso
 - Ab - Abastecimiento
 - Ad - Administrativo
 - Sp - Seguridad
 - Cm - Cementerio
 - * - (Equipamiento en planta baja)
- Is SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TÉCNICOS

N

3bis	12bis	
4	13	
5	14	22



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE ASPE

REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL
DE ORDENACIÓN URBANA

M-10 / M-11

- ASPE -

JULIO 2013

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

LUIS GAONA URDIALES

NÚCLEO CENTRAL

CALIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL SUELO

PLANO Nº 3-3

HOJA 3 Bis

ESCALA 1:1.000